

Rut : 69.170.400-9
Dirección : Jose Miguel Carrera 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633408

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. : 20-04-2018 10:12:52
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-205-SE18

SEÑOR (ES) : JOSE EDUARDO ESTOBAR MELLA	A Sr (a) : Jose Eduardo Estobar Mella
DIRECCIÓN : Jose Manso Velasco Los Angeles Región del Biobío n° 485	FONO : (56)(43) 342965
RUT : 11.701.290-5	FAX : (56)(43) 342965

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Servicio Técnico Profesionales
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Carolina Isabel Araneda Crisostomo 56-43-2633408 caro.araneda1@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43211805	Kits de servicio para dispositivos de almacenamien	1 Unidad no definida	INSTALACIÓN ELÉCTRICA PARA SISTEMA INFORMATIVO, SEGÚN COTIZACIÓN	INSTALACIÓN ELÉCTRICA PARA SISTEMA INFORMATIVO, SEGÚN COTIZACIÓN	315.000,00	0,00	0,00	315.000
					Orden de Compra Servicios especializados inferiores a 1000 UTM	Neto	\$	315.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	315.000
						10% IMP.	\$	35.000
						Total	\$	350.000

Fuente Financiamiento: 2152211999 1 Otros

Observaciones:

Servicio Técnico Profesionales: INSTALACIÓN ELÉCTRICA PARA SISTEMA INFORMÁTICO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>